



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 194.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0149, fechada el 10 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al señor **David Reynaldo Hernández Navarro, Director Equipo de Asesores**, para que viaje a Caracas, Venezuela, del 14 al 17 de abril del corriente año, a fin de asistir a la Firma de la Carta de Entendimiento con la empresa de origen chino, CITIC GROUP, la cual permitirá atraer inversiones significativas al país, específicamente en el área de vivienda y desarrollo de la plataforma logística en el país; asimismo sostener reuniones con representantes de dicha empresa, con el propósito de trabajar en una ruta de trabajo que permita la concreción de dichas inversiones en el país; **ACUERDA:** conceder al Señor Hernández Navarro el pago de boletos aéreos, viáticos por \$600.00, gastos de viaje \$450.00 y gastos terminales \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2015-0500-1-01-02-21-1-54402 y 2015-0500-1-01-02-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día trece del mes de abril de dos mil quince.



Sánchez Cerén
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



R. Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.